

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. PRESENTACIÓN

- 1.1 Marco legal**
- 1.2 Valores Institucionales**
- 1.3 Recursos Institucionales**
- 1.4 Recurso financiero**
- 1.5 Estructura Organizativa**

2. GESTIÓN 2017

- 2.1 Planeación estratégica**
- 2.2 Iniciativas, Acciones y Proyectos**
- 2.3 Gestión documental (Sistema contable)**

CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

El presente *informe de gestión* muestra los resultados alcanzados por nuestra corporación en el año 2017. El informe incluye los aspectos administrativos, financieros y de balance social más relevantes implementados durante este año, producto de la ejecución de tareas, proyectos, convenios y realización de eventos y actividades que aportaron al logro de la misión y de los objetivos de la corporación.

Los resultados obtenidos en el 2017 han sido posibles gracias al apoyo y esfuerzo de todo el personal que integra nuestra corporación, con su incansable entusiasmo y sentido de colaboración y, por supuesto, damos especial mención al papel de los grupos de interés, a quienes apunta el verdadero sentido de la labor que hoy desarrollamos.

Este documento se constituye en un referente de consulta para los miembros de la corporación, a partir del cual se orientarán nuestras políticas de desarrollo institucional de cara hacia el 2017-2018, con el fin de garantizar la gestión de calidad. Nuestra visión implica alcanzar día tras día mayores niveles de excelencia, en pos de la construcción de una política integral de responsabilidades y de mejoramiento continuo.

Dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias vigentes y según lo dispuesto por el Decreto 1318 de 1988, entregamos copia de este documento a la entidad de control y vigilancia correspondiente, en nuestro caso la Alcaldía Mayor de Bogotá (Oficina Distrital de Súperpersonas Jurídicas), tras ser aprobado el mismo por parte de los miembros de la Junta Directiva de la Corporación.

1. PRESENTACIÓN

La CORPORACIÓN BOGOTANA PARA EL AVANCE DE LA RAZÓN Y EL LAICISMO es una entidad de carácter privado, que desarrolla programas de interés social. Nació en el año 2015 por iniciativa de sus asociados fundadores como medio de coordinación de la divulgación científica, del razonamiento crítico y la defensa del Estado laico.

1.1 MARCO LEGAL

Nuestra corporación se encuentra debidamente registrada en Cámara de Comercio bajo el número 051716788 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro inscripción S0048178 y NIT 900835094-0. La corporación se constituye como una entidad asociativa y sin fines de lucro, tuvo su origen por voluntad de sus fundadores, y estará integrada por todas aquellas personas naturales y jurídicas que adhieran libremente a los presentes estatutos y se sometan a sus reglamentos.

La vigilancia y control será ejercida por la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Oficina Distrital de Súperpersonas Jurídicas, Decreto 1318 de 1988 y su duración será indefinida.

1.2 VALORES INSTITUCIONALES

MISIÓN

Nuestra misión es procurar satisfacer las necesidades de pensamiento crítico para la realización concreta y eficaz de una democracia humanista y de la laicidad estatal. La falta de razonamiento crítico y de divulgación del pensamiento científico en la sociedad colombiana hace de los ciudadanos pésimos votantes, afectando el bienestar económico y político del país. Adicionalmente, la falta de razonamiento crítico impide el desarrollo científico y tecnológico que haría autónoma a Colombia en materia de desarrollo económico. A esta deficiencia se le une otra: las violaciones a la laicidad estatal, pues estas suelen implicar violaciones a diversos derechos humanos y civiles, especialmente aquellos que son repudiados por la religión predominante, pero que no violan ni la ética universal, ni la legislación del país.

VISIÓN

En siete años nos proyectamos como una autoridad de consulta y asesoría en asuntos de razonamiento crítico, argumentación racional, negociación de conflictos, divulgación y promoción de la ciencia y laicidad estatal. Uno de nuestros proyectos es la implementación de inteligencias artificiales que asistan estos procesos de consultoría y asesoría en distintos idiomas, con apoyo interdisciplinal, característico de nuestros asociados y voluntarios; y en alianza con organizaciones nacionales e internacionales promotoras de la racionalidad, la laicidad y el humanismo.

1.3 RECURSOS INSTITUCIONALES

Aspectos administrativos generales

La CORPORACIÓN BOGOTANA PARA EL AVANCE DE LA RAZÓN Y EL LAICISMO cuenta con una estructura administrativa y organizativa que le permite cumplir con los requisitos exigidos por ley, como personería jurídica, estatutos y certificación de representación legal. La corporación garantiza un funcionamiento acorde con los lineamientos exigidos por los entes de control y vigilancia de Bogotá.

1.3 RECURSOS FINANCIEROS

La corporación genera sus propios ingresos a través de las contribuciones y aportes solidarios de sus fundadores, voluntarios, donantes y organizaciones hermanas. También optimiza recursos trabajando en red con otras organizaciones sin ánimo de lucro y recibe soporte de personas naturales vinculadas al voluntariado, quienes apoyan la ejecución de los diversos proyectos.

1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Director ejecutivo y representante legal: Leonardo Andrés Amado Suárez.

Representante legal suplente: Raúl Antonio Díaz González.

Junta directiva

Presidente: Edna Constanza Cepeda Fernández.

Vicepresidente: Edwin Danilo Cordero Arias.

Secretario: Jorge Andrés González Cetina.

Fundadores asociados

Edna Constanza Cepeda Fernández.

Edwin Danilo Cordero Arias.

Jorge Andrés González Cetina.

David Alejandro Osorio Sarmiento.

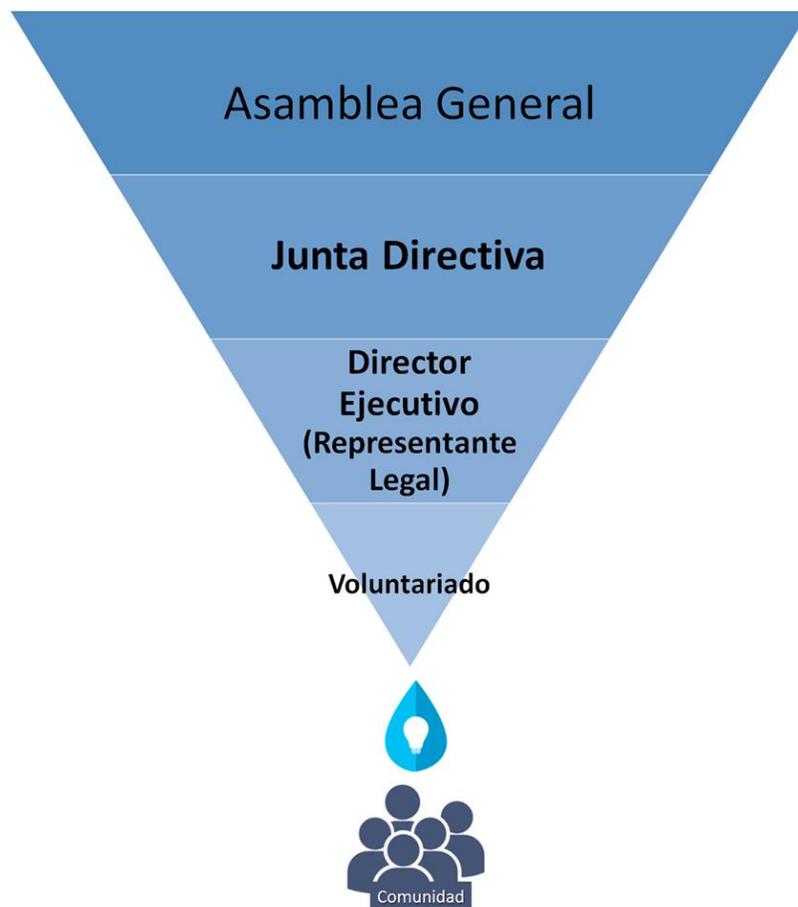
Mary Smiht Monsalve Castellano.

Raúl Antonio Díaz González.

Ferney Yesyd Rodríguez Vargas.

Leonardo Andrés Amado Suárez.

Voluntariado en asesoría contable y financiera: Rossy Belandria.



2. GESTIÓN 2017

2.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo, Bogotá Atea, diseña bimestralmente un plan de acciones a ejecutar según las necesidades de la comunidad ante las violaciones al estado laico, los derechos humanos y los abusos teístas por parte del Estado u otros entes de la administración pública. Así mismo, diseña las actividades de promoción y divulgación científica y cultural, los proyectos de activismo jurídico, marchas, entre otros, inherentes al objeto social de la Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo, Bogotá Atea.

2.2 ACTIVIDADES

En cumplimiento de los artículos de nuestros estatutos:

6.11. *Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del objeto social.*

6.3. *Realizar charlas y actividades de divulgación científica y cultural, en especial para prevenir y contrarrestar los errores y daños causados por la religión, el teísmo, la pseudociencia y las malas prácticas científicas.*

18 de Febrero: conferencia sobre evolución vs. diseño inteligente.

18 de Marzo: conferencia-conversatorio “La paradoja de Epicuro: Dios vs. el mal”.

4 de abril: conferencia sobre evolución vs. diseño inteligente en la Universidad Nacional.

20 de mayo: conferencia sobre fenómenos psicosociales.

17 de junio: conferencia “¿Existe la tal ideología de género?”

22 de julio: conferencia sobre gazapos lógicos.

Convención del IHEU en Londres.

6.4. *Realizar actividades de promoción, divulgación y defensa de los derechos humanos, en especial cuando sean amenazados o afectados por causas religiosas, teístas o pseudocientíficas.*

Café humanista y presentación del informe del estado de la laicidad en Colombia 2010-2017. 9 de diciembre de 2017. Financiado con donación y patrocinio del IHEU-Londres.

6.5. *Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral de los asociados.*

Diseño del curso de razonamiento crítico, lógica informal, retórica y argumentación racional y pensamiento científico y filosófico para los miembros fundadores, los voluntarios y miembros de las organizaciones hermanas.

6.6. *Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a desarrollar el objeto social.*

6.9. *Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y celebrar convenios o contratos con entidades estatales, otras personas naturales o jurídicas y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas.*

Alianzas y trabajos cooperativos con: Asociación de Ateos de Bogotá, Asociación de Ateos, Agnósticos y Librepensadores de Antioquia, Asociación de Ateos de Pereira, Asociación de Ateos y Agnósticos del Atlántico, Uniatlántico Diverso, IHEU, Católicas por el Derecho a Decidir, Mesa LGBT Bogotá.

6.8. *Diseñar, desarrollar y ejecutar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la CORPORACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.*

Gestión de donaciones provenientes del IHEU para (1) convención de organizaciones miembros del IHEU en Londres, (2) café humanista y presentación del informe del estado de la laicidad en Colombia 2010-2017, realizado el 9 de diciembre de 2017.

2.3 GESTIÓN DOCUMENTAL (SISTEMA CONTABLE)

La Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo, Bogotá Atea, maneja sus procesos contables y financieros bajo la Norma Internacional de

Información Financiera NIIF, adhiriéndose al grupo 2 de las NIIF. Posee Régimen Tributario Especial ante la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales DIAN. Ejecuta sus procesos administrativos delegando las tareas y obligaciones pertinentes al manejo adecuado de la Corporación a los diferentes asociados según los aportes administrativos, financieros y tributarios que estos, voluntariamente, accedan a efectuar según sus posibilidades.

CONCLUSIONES

La Corporación Bogotana para el Avance de la Razón y el Laicismo, Bogotá Atea, logró avances en la coordinación nacional e internacional entre ONGs para la defensa de la laicidad estatal. Se han formado comunidades seculares para la prevención de riesgos psicosociales de la población no creyente. Se ha fomentado el razonamiento crítico político y científico en la audiencia de nuestras conferencias.



Leonardo A. Amado Suárez.

C.C. 1.032.359.416

Representante legal

Director ejecutivo

Bogotá Atea